

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA CELEBRADA EL DÍA 25  
DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, en las oficinas situadas en la Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA** que ha sido convocada por prensa mediante aviso publicado en el Diario Expreso de Guayaquil con fecha 16 de marzo de 2019, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 320 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 179 votos; y,
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOCIENTOS OCHO (208)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 208 votos.

Se encuentra presente el 70.7% del capital social pagado de la compañía, que equivale a SETESIENTOS SIETE dólares de los Estados Unidos de América (\$707), y en atención al Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, se pasa a transcribir la convocatoria que ha sido realizada por Diario Expreso con fecha 16 de marzo de 2019 y se deja constancia que se ha convocado expresamente al Comisario de la compañía tal como dispone el mismo Reglamentos de Juntas Generales vigente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA**

Se convoca a los accionistas de la **COMPAÑIA MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **lunes 25 de marzo de 2019 a las 16h45** en la oficina ubicada en la Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018; Y,
4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se deja constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas al COMISARIO de la compañía, señor **Econ. Mario Guevara Ronquillo**.

Guayaquil, 07 de marzo de 2019.

**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**  
**PRESIDENTE**

*No firmar*

Estando presente el 70.7% del capital pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista la misma que ha sido convocada por prensa; constituyendo quórum de instalación para esta junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Diego Pimentel Varas y como Secretario el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra. Después de que el Secretario de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 320 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 179 votos; y,
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOCIENTOS OCHO (208)** acciones ordinarias y

nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 208 votos.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2018, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

**4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del señor **Econ. Mario Guevara Ronquillo** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año **2019**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 15h15, con lo que se declara concluida la sesión. f) p. **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, de la Junta; f) p. **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, Secretario de la Junta; f) p. **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, Oscar Javier Ortiz Villavicencio, Apoderado.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo de 2019.

  
**JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A.  
MINIMBOSA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019.-**

1. El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 320 votos;
2. El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 179 votos; y,
3. El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOCIENTOS OCHO (208)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 208 votos.

El Capital Social de la Compañía MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA, es de **MIL DÓLARES (US\$ 1.000,00)**, íntegramente suscrito y pagado en la totalidad de su valor, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 25 de marzo de 2019.

  
**JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**